CONSPOSA S.A.

FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010

25/04/2013

Aplicación NIIFS para PYMES a la compañía:

1.- INFORMACTÓN GENERAL:

Nombre de la compañía:
CONSPOSA S.A.

RUC de la compañía:
1391746067001

Expediente:
95922

Nombre del representante legal:
Paola Poggi del Salto

Domicilio legal:
Portoviejo

Dirección:
Av. Reales Tamarindos

Lugar donde opera la compañía:
Av. Reales Tamarindos, Urb. Colinas Club

Actividad principal:
Construcción de Edificios

Actividades secundarias:
Construcción de Edificios
Venta al por mayor y menor de materiales de Construcción
Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería
Compra Venta, alquiler y explotación de Bienes Inmuebles
Actividades de Asesoramientos y Gestión, Combinados.

Correo Electrónico:
cpoggi@consposa.com.ec

Teléfono:
0994804167

En Cumplimiento obligatorio SC.Q.ICI.CPA1FRS.11.01 del 12 DE ENERO DEL 2011 de la Superintendencia de Compañías, se procede a la estructura del proyecto de conversión de estados financieros de NEC a NIIF para PYMES

Nota # 1

SECCIÓN10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
10.17 En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Información a revelar sobre un cambio en una estimación
10.18 Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Nota # 2
Ajuste por Jubilación Patronal, lo encontramos en la Sección 28 Beneficios a Empleados
Los ajustes a los estados financieros solo se reflejan a los empleados que tienen más de 10 años, solo estarán provisionados en nota:

SECCIÓN 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS
Inclusión de beneficios consolidados y no consolidados
28.16 El valor presente de las obligaciones de una entidad según los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa reflejará el importe estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no estén consolidados (véase el sección 28.26) y los efectos de las fórmulas de beneficios que proporcionan a los empleados mayores beneficios por los últimos años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resulta atribuible al periodo corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones (suposiciones actuariales) sobre variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios. Las suposiciones actuariales no deberán estar sesgadas (ni imprudentes ni excesivamente conservadoras) y deberán ser mutuamente compatibles y seleccionarse para alcanzar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros que el plan generará.

Principio de reconocimiento general
29.9 Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

NOTA # 3

SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos
11.8 Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:
(a) Efectivo.
(b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del sección 11.9.

Medición Inicial
11.13 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012

1. Información general

CONSPOSA S.A.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Este año representa el primer año de presentación de la información Financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Marco Legal del proceso de adopción NIIF para PYMES con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006 la Superintendencia de Compañía adopto las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con Resolución No. ADM 08199.

Posteriormente esta Superintendencia dicto la Resolución No.08.G.DSC.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Y también de acuerdo al art. 39 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo dos que corresponde a empresas con un capital menor a los 4'000.000 de USD por lo que el periodo de transición es del año 2011 y cifras comparativas 2010.

Los estados Financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el ECUADOR y representa la moneda funcional de la empresa.

POLITICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios y ha cambiado su propiedad además cuando se han prestado los servicios según el grado de avance.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes por venta son a contado y crédito en su mayoría, dependiendo del estándar; en el caso de venta directa especial (consumidores finales) los ingresos por venta serán al contado.
Los ingresos originados por venta estarán conformados de la siguiente manera:
Venta directa, ventas a crédito y a contado del material.

Gastos por préstamos
Todos los gastos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que incurrirán préstamos financieros y proveedores.

Impuesto a las ganancias
El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año en curso.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

(Determina el anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente; como resultados del estado de resultado integral).

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos y contados normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del Servicio de Rentas Internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables. Existen otras cuentas por cobrar que incluyen pagos anticipados a empleados, las mismas que serán llevadas a valor nominal liquidables en el corto plazo.

Paola Poggi
Gerente-General
Consposa S.A